



## ANEXO I

### 6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE DOMA CLASICA (COEFICIENTE 2)

(MÁXIMO 100 x 2 = 200 PUNTOS)

**Escuela de Doma Clásica** se refiere a la Actividad que el Centro desarrolla en esta disciplina en los niveles de Iniciación, Tecnificación y Competición para jinetes que hayan superado con suficiencia el Programa de la Escuela de Equitación.

Dentro de la Escuela de Doma Clásica se debe tener en cuenta toda la actividad de la disciplina, que se realice en el Centro con los Caballos de la Escuela o de particulares.

Cuando el centro tenga homologada la actividad: Escuela de Equitación Adaptada, se considerarán incluidas las actividades de Doma Paraecuestre en el conjunto de actividades de Doma Clásica, pudiendo hacerla constar en la oferta a los usuarios. Así mismo se tendrán en cuenta los profesores del Centro y los que hayan sido autorizados por el titular para dirigir a jinetes particulares.

Los caballos que no sean dirigidos por un profesor no se tendrán en cuenta para la valoración de este cuestionario.

Las actividades de Asiento y Posición se considerarán incluidas en el conjunto de actividades de la Escuela de Doma Clásica.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. Normas y recursos humanos.			
1.1. Normas de régimen interior en la Escuela de Doma Clásica.			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X1	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X1	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra al maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación (Doma Clásica).		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación semanal mínima 10 h).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II en DC, SO y CC.	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel II con formación acreditada en Doma Adaptada.	Nº	X1	
1.2.4. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X3	
1.2.5. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica con especialidad en Doma Clásica.	Nº	X4	
1.2.6. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica con especialidad en Entrenamiento Para-ecuestre de alto rendimiento.	Nº	X2	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de perfeccionamiento y tecnificación en Doma Clásica ( <i>marcar una opción</i> ).			
1.3.1. Entre 1/4 y 1/6.		X3	
1.3.2. Entre 1/6 y 1/8.		X2	
1.3.3. A partir de 1/8.		X1	

2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos ( <i>marcar una opción</i> ).			
2.1.1. El 100% tiene licencia federativa nacional.		X5	
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X4	
2.1.3. El 50% tiene licencia federativa nacional y el otro 50% autonómica.		X3	
2.1.4. El 25% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X2	
2.1.5. El 100% tiene licencia federativa autonómica.		X1	



2.2. Licencias de caballos de la Escuela de Doma Clásica (propiedad del Centro) <i>(marcar una opción)</i> .		
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.	X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.	X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.	X1	
2.3. Licencias de caballos de propiedad particular <i>(marcar una opción)</i> .		
2.3.1. El 90% tiene licencia federativa.	X3	
2.3.2. El 75% tiene licencia federativa.	X2	
2.3.3. El 50% tiene licencia federativa.	X1	

3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. La pista principal dispone de cuadrilongo con medidas reglamentarias (20 m x 60 m).	X1	
3.2. La pista principal dispone de cuadrilongo construido con material reglamentario.	X1	
3.3. La pista principal está provista de megafonía fija.	X1	
3.4. La pista principal tiene caseta de jurado fija para todos los jueces.	X1	
3.5. Las pistas disponen de riego automático por cañones perimetrales o similar.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)</b>		

<b>Observaciones:</b>

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa <i>(marcar una opción)</i> .		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. La Escuela podrá adaptar la planificación de jinetes y amazonas en función de los respectivos calendarios de competición.	X1	
1.3. Desarrollo de los Programas.		
1.3.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen <i>(marcar una opción)</i> .		
1.3.1.1. El 100% sigue el Programa.	X3	
1.3.1.2. El 75% sigue el Programa.	X2	
1.3.1.3. El 50% sigue el Programa.	X1	
1.3.2. Entre las actividades que se realizan se programan pruebas de asiento y posición.	X2	
1.3.3. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.3.3.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.3.3.2. Los jinetes son informados de los objetivos concretos de cada sesión.	X1	
1.3.3.3. Los jinetes son informados del grado de cumplimiento de los objetivos concretos tras la sesión.	X1	
1.3.3.4. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.3.3.5. Los jinetes sin caballo propio se le asigna uno de la escuela con el que podrá participar en competición.	X1	



1.3.3.6. Los alumnos y jinetes pueden consultar la programación de la actividad en tabloneros, paneles u ordenadores.	X1	
1.3.3.7. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.3.3.8. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.3.3.9. Nº Jinetes con Galope 7 en Doma Clásica en los últimos cinco años/100.	Nº /100	X1

<b>2. Sistemas de control de la actividad.</b>		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos ( <i>marcar una opción</i> ).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con jinetes, padres o tutores de los mismos.	X1	

<b>3. Disponibilidad de equipamiento.</b>		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Conos, picas, equipamiento de doma adaptada, etc.	X1	
3.3. Megafonía en pista de ensayo.	X1	
3.4. Material de pista (cuadrilongos).		
3.4.1. Cuadrilongo de medidas 20x40 m.	X1	
3.4.2. 2º Cuadrilongo de medidas 20x60 m.	X1	
3.4.3. Material de ornamentación en general.	X1	

<b>4. Disponibilidad de guarnicionería.</b>		
4.1. Disponibilidad de diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Disponibilidad de material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, chambón, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.3. Equipos de transporte (protectores de viaje, baticola, etc.).	X1	
4.4. Guarnicionería para Doma Adaptada.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 20 p)</b>		

**Observaciones:**

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

<b>1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.</b>		
1.1. Pista principal exterior de dimensiones aproximadas ( <i>marcar una opción</i> ).		
1.1.1. 100 x 70 m (7000 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.1.2. 90 x 70 m (6300 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.1.3. 80 x 60 m (4800 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.1.4. 70 x 60 m (4200 m <sup>2</sup> ).	X1	



1.2. Pista/s de ensayo exterior de dimensiones aproximadas ( <i>puede existir más de una opción</i> ).			
1.2.1.	60 x 40 m (2400 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.2.2.	60 x 30 (1800 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.2.3.	60 x20 (1200 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.2.4.	Inferiores.	X1	
1.3. Pistas reservadas con cuadrilongo permanente para entrenamiento de doma (30x70)			
1.4. Picadero cubierto para doma de dimensiones aproximadas ( <i>puede existir más de una opción</i> ).			
1.4.1.	70 x 30 m (2800 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.4.2.	60 x 30 m (1800 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.4.3.	50 x 20 m (1000 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.4.4.	Inferiores.	X1	
1.5. Dispone de mecanismos y dispositivos fijos o móviles para facilitar la práctica de Doma Adaptada.			
1.6. Dispone casetas móviles para los jueces.		Nº	X1

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro ( <i>en las tres temporadas anteriores</i> ).			
2.1.	Actividades de iniciación de ámbito territorial.	Nº	X 0.1
2.2.	Competiciones de ámbito autonómico.	Nº	X 0.2
2.3.	Competiciones de ámbito nacional.	Nº	X 0.5
2.4.	Competiciones internacionales.	Nº	X 1

3. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por los resultados de los jinetes.			
3.1. Determinado por el número de jinetes clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Doma Clásica o Doma Paraecuestre en las categorías Absoluta, menos de 21 años, Juvenil 1*, Infantil y Alevín (en los dos últimos años) (marcar una opción).			
3.1.1.	Hasta 3 alumnos.	X1	
3.1.2.	Entre 4 y 6 alumnos.	X2	
3.1.3.	Entre 7 y 9 alumnos.	X3	
3.1.4.	Entre 10 y 12 alumnos.	X4	
3.1.5.	A partir de 13 alumnos.	X5	

4. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por la participación en competición Internacional de los jinetes.			
4.1. Determinado por el número de veces que hayan sido seleccionados los jinetes de la Escuela para participar en Campeonatos de Europa o del Mundo de Doma Clásica o Doma Paraecuestre en las categorías Absoluta, menos de 21 años, Juvenil 1*, Infantil (en los cuatro últimos años).			
4.1.1.	1 punto por jinete, hasta un máximo de 10 puntos.	Nº	X1

5. Valoración del nivel del profesorado de la Escuela que entrena a los jinetes de la misma, determinado por sus resultados en la temporada previa a la homologación.			
5.1. Medallas de oro obtenidas en los Campeonatos de España de Doma Clásica o Doma Paraecuestre en las categorías Absoluta, menos de 21 años, Juvenil 1*, Infantil y Alevín. Valorar 1 punto por entrenador y jinete.			
5.1.1.	Total puntos (hasta un máximo de 5 puntos).	Nº	X1
5.2. Actuaciones de los profesores de la Escuela como técnicos/seleccionadores nacionales de Doma Clásica o Paraecuestre, en las categorías Absoluta, menos de 21 años, Juvenil 1*, Infantil y Alevín. Valorar 1 punto por selección.			
5.2.1.	Total puntos (hasta un máximo de 3 puntos).	Nº	X1



<b>6. Formación del profesorado.</b>			
6.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.4. Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes.	Nº	X1	
6.5. Nº de Técnicos con credencial de examinador de Galopes de Tecnificación Doma Clásica.	Nº	X1	

<b>7. Nivel de los caballos (del Centro y de propiedad particular).</b>			
7.1. Nivel de los caballos de propiedad particular.			
7.1.1. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta nivel Gran Premio (alto).	N1	Nº	X 0,3
7.1.2. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel Intermedia 1 (avanzado).	N1+N2	Nº	X 0,3
7.1.3. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel San Jorge (medio-avanzado).	N1+N2+N3	Nº	X 0,2
7.1.4. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 4 (medio).	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,2
7.1.5. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 3 (básico).	N1+N2+N3+N4+N5	Nº	X 0,1
7.1.6. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 2 (elemental).	N1+N2+N3+N4+N5+N6	Nº	X 0,1
7.2. Nivel de los caballos de la Escuela de Doma Clásica.			
7.2.1. Nº de caballos de la escuela de Doma que compiten hasta nivel 4 (medio).	N1	Nº	X 0,3
7.2.2. Nº de caballos de la Escuela de Doma que compiten hasta nivel 3 (básico).	N1+N2	Nº	X 0,2
7.2.3. Nº de caballos de la Escuela de Doma que compiten hasta nivel 2 (elemental).	N1+N2+N3	Nº	X 0,1
7.2.4. Nº de caballos de la Escuela de Doma que compiten hasta nivel 1 (iniciación).	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,1
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)</b>			

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
<b>6. ESCUELA DE DOMA CLASICA</b>					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)

**Observaciones:**